

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**4063** *Resolución de 29 de febrero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de febrero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0826	dólares USA.
1 euro =	162,53	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,363	coronas checas.
1 euro =	7,4540	coronas danesas.
1 euro =	0,85655	libras esterlinas.
1 euro =	393,48	forints húngaros.
1 euro =	4,3208	zlotys polacos.
1 euro =	4,9706	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2150	coronas suecas.
1 euro =	0,9534	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,4920	coronas noruegas.
1 euro =	33,8067	liras turcas.
1 euro =	1,6684	dólares australianos.
1 euro =	5,4054	reales brasileños.
1 euro =	1,4719	dólares canadienses.
1 euro =	7,7888	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4735	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17038,18	rupias indonesias.
1 euro =	3,8736	shekel israelí.
1 euro =	89,7458	rupias indias.
1 euro =	1447,43	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4969	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1375	ringgits malasios.
1 euro =	1,7807	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,858	pesos filipinos.
1 euro =	1,4570	dólares de Singapur.

1 euro =	38,909	bahts tailandeses.
1 euro =	20,9007	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de febrero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.